



Código de Documento
131171077B

Código de Expediente
131/2023/1722
Clasificación

Fecha y Hora
31-10-2023 09:53

Número de
páginas 3

Código de Verificación Electrónica (Csv)



5Q41263X4G2A082Q0G3D

CONSEJO SECTORIAL DE DEPORTES

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SECTORIAL DE DEPORTES CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DEPORTIVAS, Y DE LOS GRUPOS POLÍTICOS ASISTENTES A LA SESIÓN

Francisco Vicente G. G. , en representación del Club Tenis de Mesa Paterna.

Marta Cristina M.R., en representación del Club de Voleibol Paterna-Liceo.

Esther M. S., en representación del Club de Gimnasia Rítmica Torrepaterna.

Piedra Escrita M. M., en representación del Club de Baile Deportivo Piedra-Escrita Paterna.

Carlos G.G., en representación del Club Paterna Ciencias Club de Rugby.

José Luis P.B., en representación del Club Atletismo Cárnicas Serrano.

Presidente del Consejo Sectorial: José Manuel Mora Zamora, Teniente de Alcalde de Educación, Deportes e Innovación del Ayuntamiento de Paterna.

Secretario del Consejo y representante de FUNDELP: Juan Manuel Núñez Pomar, Jefe de Área de los SSDDMM.

En representación del grupo municipal Popular, Sonia N.P.

En representación del grupo municipal VOX, Alejandro H.F.

Han excusado su asistencia los representantes de las entidades Club Ajedrez Paterna y Club de Actividades Subacuáticas Al Fondo.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Paterna, siendo las 19 horas y 15 minutos del miércoles 25 de octubre de 2023, se reúnen en segunda convocatoria las personas reseñadas arriba, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Sectorial de Deportes del Ayuntamiento de Paterna, para la que han sido convocadas en tiempo y forma, bajo la Presidencia en funciones de José Manuel Mora Zamora y dando fe del acto como Secretario Juan Manuel Núñez Pomar.

Declarada abierta y pública la sesión, da comienzo la misma pasándose a tratar los asuntos del día, siendo las actuaciones que se desarrollan las que a continuación se reflejan:

ORDEN DEL DÍA

En primer lugar y con carácter previo al inicio de la sesión, el Sr. Presidente felicita públicamente a la deportista Piedra Escrita M.M., por su reciente distinción con la Insignia 9 de Octubre de esta Villa.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.- Por la Presidencia del Consejo, se da cuenta del acta de la sesión anterior del Consejo Sectorial de Deportes, de fecha 21 de marzo de 2023.

El contenido del Acta es aprobada por unanimidad por el Consejo.

2.- Modificaciones en la composición del Consejo.- El Presidente del Consejo somete al mismo las altas y bajas siguiente en la composición del Consejo:

Baja representantes del Grupo Municipal Ciudadanos:

- Por desaparecer las condiciones que les hacían acreedores del derecho de pertenencia al Consejo.

Alta representantes del Grupo Municipal Partido Popular:

- Titular: Sonia G.P.
- Suplente: Mateo C.B.

Alta representantes Grupo Municipal VOX:

- Titular: Alejandro H.F.
- Suplente: Virginia H.P.

A la vista de lo expuesto, el Consejo aprueba por unanimidad las incorporaciones.

3.- Plan de subvenciones 2024 en materia de deportes.- El Presidente informa al Consejo diversos aspectos relacionados con la política de subvenciones municipales prevista para 2024:

- Se informa que en enero se iniciarán las reuniones para preparar el nuevo ciclo de convenios de colaboración con clubes locales (2024-2028), a la vista de la finalización en agosto de 2024 del actual periodo de vigencia de los mismos.
- Se informa que para 2024, la subvención vinculada a convenio y relacionada con el número de licencias vigentes de cada club cambia de forma de tramitación y pasa a ser una convocatoria de pública concurrencia, que será oportunamente publicitada. Se insiste a los clubes que será imprescindible su solicitud en plazo y forma para poder otorgarse.
- Se informa del cambio de plazos en las solicitudes de subvenciones de FUNDELP, que pasan a tener cada año una fecha de finalización fijada el día 31 de agosto.
- Se recuerda la obligación, de acuerdo con el convenio, de entregar el MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS aprobado por el Consejo con la inscripción de todos los deportistas de los clubes locales.
- Se recuerda la obligación de la colaboración de los clubes con voluntarios para eventos deportivos locales.
- Se recuerda la obligación de enviar al menos un representante a la GALA MUNICIPAL DEL



AJUNTAMENT DE PATERNA

Àrea ÀREA DE SERVICIOS DEPORTIVOS
Sección SERVICIOS DEPORTIVOS

Código de Documento
131171077B

Código de Expediente
131/2023/1722
Clasificación

Fecha y Hora
31-10-2023 09:53

Número de
páginas 3

Código de Verificación Electrónica (Csv)



5Q41263X4G2A082Q0G3D

DEPORTE.

- Se informa de la inspección que se llevará a cabo de manera aleatoria para verificar las licencias locales declaradas por los clubes en el control de sus convenios de colaboración.

A la vista de lo expuesto, el Consejo se da por enterado.

4.-Ruegos y preguntas.-

- El representante de Club CTM Paterna (Francisco G.G.), solicita una aclaración sobre las fechas de convocatorias citadas en el punto 2º del orden del día, aclaración que se realiza por Presidencia y secretario del Consejo.
- La representante del Club de Baile Deportivo Piedra-Escrita Paterna (Piedra Escrita M.M.) traslada al Consejo su preocupación en relación con las nuevas colchonetas de TaekWondo, que están causando algunos problemas ya que están cubiertas por un lubricante que provoca resbalones en la pista. A este problema se contesta por Secretaría del Consejo que se ha tratado el problema con el Club, y que momentáneamente colocará moqueta bajo las colchonetas para evitar este problema.
- La representante del Grupo Municipal Partido Popular (Sonia G.P.) sugiere que se estudie la apertura de IIDMM para uso gratuito por las personas de Paterna, propuesta que es contestada por el Presidente del Consejo exponiendo que las instalaciones están sometidas a unas tarifas por acceso y uso aprobadas por el Ayuntamiento, son explotadas por un concesionario, y en muchas ocasiones no son espacios concebidos para un uso abierto habida cuenta de su especialización y elevado coste.

No obstante, el Presidente toma nota de la sugerencia.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente del Consejo Sectorial, José Manuel Mora Zamora, da por finalizada la sesión siendo las 20:00 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.